

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintiuno de febrero de dos mil veintidós

Sucesión intestada de FÉLIX ANTONIO DUQUE HERRERA

En atención al escrito allegado al correo electrónico del despacho, por la señora MARIA LUZ MILA DUQUE GÓMEZ, a través de apoderado judicial, el despacho se atiende a lo dispuesto en auto del pasado 16 de febrero del año en curso, mediante el cual se pronunció en ese sentido y se ordenó expedir oficio ordenando la corrección pertinente a la oficina de registro de esta ciudad.

Notifíquese esta decisión al apoderado judicial de la solicitante¹ por el Centro de Servicios y póngasele en conocimiento el auto con fecha 16 de febrero de 2022

NOTIFÍQUESE

¹abogado.athortuameneses@gmail.com

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0d41171a55ea28b33bc3df41796260a331e8cc916be4f36573871ba8504183c**

Documento generado en 21/02/2022 11:51:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>